



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

1791*Nombramiento funcionario en prácticas*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación al proceso selectivo para cubrir 4 plazas de la categoría de Policía Local, por el sistema ordinario, expediente núm. 3044/2018.

Vista la propuesta efectuada por el Tribunal Calificador para el nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes que han superado dicho proceso, según la cláusula Décima y Undécima de las Bases específicas que rigen esta convocatoria.

Visto el artículo 177 del Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Islas Baleares.

Vistos los artículos 24 y 25 de la Ley 11/2017, de 20 de diciembre, de modificación de la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la llamada del candidato que corresponde por turno de entre los integrantes de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento constituida con fecha 27 de noviembre de 2019, del grupo profesional C1, y autorizar su nombramiento como funcionario interino para cubrir la vacante de policía local, que tras consultar el orden de prelación de la lista resulta ser el siguiente aspirante:

Bartolomé Pou Sánchez, DNI 43182695B

SEGUNDO. Los efectos de esta designación como funcionarios en prácticas contarán a partir del día 7 de enero de 2020.

TERCER. Comunicar al interesado que deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

CUARTO. Dar cuenta del citado nombramiento en la EBAP y al ISPIB indicando que no está en posesión del diploma de aptitud del curso de formación básica de la categoría de policía local expedido por la EBAP.

Sóller, 3 de enero de 2020

El Alcalde

Carlos Simarro Vicens

